



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:  
CERTIFICA QUE:**

**CONTRATO:** **NUMERO:** 1149 **FECHA:** 19/05/2021

**CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL DELL EMC

**NIT:** 901399373-3

Conforme a lo estipulado en la Orden de Compra 68784, se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal N°4521

Pólizas: 11-44-101168002

Resolución N°: 0036 de 14/05/2021

**IBAGUE; LEGALIZADO DE 19 / Mayo / 2021**

**KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA**  
Directora Contratación

**Proyectó: Marcela Forero**

# GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



GOBERNACION  
DEL TOLIMA

Registro No. **4521**

Vigencia: 2.021

Fecha de Compromiso: 19 de mayo de 2021

Beneficiario UNION TEMPORAL DELL EMC

Nit: 901399373 - 3

No. C.D.P. : 1768

Fecha de Expedición del C.D.P.: 07 de abril de 2021

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Suministros

Contrato: 1149 Fecha: 13/05/2021 Vence: 31/12/2021

Objeto: CONTRATAR DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATALOGO CCE-116-IAD-2020, LA ADQUISICION DE 425 LICENCIAS DE CORREOS ELECTRONICO PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA. PLAZO 60 DIAS CALENDARIO. ORDEN DE COMPRA 68784 DEL 10/05/21. RESOLUCION 0036 DEL 14/05/21

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE PLANEACION Y TIC

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Presupuesto De Inversion -Tolima, Tierra D 03 - 3 - 2 4 1 1 - 8020	Fortalecimiento de la conectividad y uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el departamento del Tolima. BPIN: 2020004730080	156.071.530,25
<b>Total Compromisos</b>		<b>\$156.071.530,25</b>

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Junio	\$156.071.530,25
Valor Total Prog.	\$156.071.530,25

**ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA**

Director Financiero de Presupuesto



Gobernación del Tolima  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC  
Despacho



RESOLUCIÓN N°  
( 15 - - 0036 )

14 MAY 2021

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y se ordena un pago con cargo al presupuesto 2021"

### EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y TIC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto Departamental No. 0810 de 2017 y el Decreto Departamental No. 0001 de enero de 2020, y

#### CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las entidades públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Acuerdos Marcos de Precios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que el Decreto 1082 de 2015, regula en los artículos 2.2.1.2.1.2.7, 2.2.1.2.1.2.8, 2.2.1.2.1.2.9 y 2.2.1.2.1.2.10 la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

Que para adelantar el proceso de compra por grandes superficies los documentos requeridos para la entidad compradora son:

1. Los estudios y documentos previos.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
3. La Invitación Pública.
4. El Formato de Creación de Entidad Compradora en el Gran Almacén (Primera vez de compra).
5. Registro Único Tributario – RUT.
6. Documento que acredite la Ordenación del Gasto.
7. Copia de la cédula de ciudadanía del Ordenador del Gasto.

Que la Orden de Compra es un formato definido por la Tienda Virtual del Estado Colombiano y contiene la siguiente información: nombre completo y NIT de la entidad compradora, nombre y NIT del gran almacén que hace la venta en la tienda virtual del Estado Colombiano, dirección de entrega del bien, dirección de la entidad compradora para facturación, número de la orden de compra y fecha de emisión de la orden de compra.

Que dicha Orden de Compra es el contrato que emite la Tienda virtual.

Que la Administración Departamental por medio de la Secretaría de Planeación y TIC adelantó el proceso de contratación de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios, cuyo objeto correspondió a "CONTRATAR DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-116-IAD-2020, LA ADQUISICIÓN DE 425 LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA".

Que el presupuesto oficial estimado para dicho proceso fue la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CINCO

#### EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima  
Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8° [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801  
Código Postal 730001 Ibagué - Tolima - Colombia



CENTAVOS (\$175.116.434,75) MCTE, valor soportado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1768 del 07 de abril de 2021, así:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
1768	07/04/2021	03-3-2411-8020	\$200.000.000.00
<b>CONCEPTO:</b> Fortalecimiento de la conectividad y uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el Departamento del Tolima. BPIN: 2020004730080.			

Que el proveedor seleccionado para ejecutar el objeto contractual fue la Unión Temporal DELL EMC, identificada con NIT. 901399373, con una oferta por valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$156.071.530,25) M/CTE.

Que como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la Tienda Virtual por Acuerdo Marco y su mecanismo propio de cotizaciones, el suscrito Secretario de Planeación y TIC en su calidad de Ordenador del Gasto, adquirió mediante orden de compra No. 68784 del 10 de mayo de 2021 con número de instrumento 1149 del 13 de mayo de 2021, los bienes y/o servicios en las cantidades y condiciones que a continuación se relacionan:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1 CDP 1768	wms01-7JT-00003 Microsoft®O365PlanE1Archiving ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	425.0 Unidad	367.227,13	156.071.530,25
				<b>156.071.530,25 COP</b>

Que de conformidad con los documentos previos, el plazo de entrega es de SESENTA (60) DÍAS calendario y la vigencia del contrato es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS (365) CALENDARIO.

Que la Secretaría de Planeación y TIC, a través del Supervisor de la Orden de Compra, verificará la entrega de los bienes y/o servicios, para lo cual emitirá el respectivo informe, previa entrega a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados y de los respectivos soportes por parte del contratista, con base en lo cual se realizará el pago en la forma pactada; es decir, un único pago del 100% del valor del contrato.

Que mediante solicitud del 11 de mayo de 2021, los representantes legales principal y secundario de la Unión Temporal DELL EMC, requirieron al Departamento realizar el pago correspondiente al integrante Dell Colombia INC 830.035.246-7.

Que la Dirección de Contratación del Departamento realizó la liquidación de las Estampillas correspondientes en los siguientes términos:

No. de contrato	No. de factura	Estampilla	Porcentaje	Valor
1149	0073-156642	Hospitales Universitarios	1%	\$1.561.000,00



		Públicos del Departamento		
1149	0073-156643	Electrificación Rural	0.5%	\$780.000,00
1149	0073-156644	Cultura	1%	\$1.561.000,00

Que el proveedor solicitó al Departamento descontar del valor a pagar el valor total de las Estampillas correspondientes.

Que se hace necesario según directrices de la Dirección de Presupuesto, de acuerdo a la Orden de Compra 68784 con número de instrumento 1149 del 13 de mayo de 2021, reconocer y pagar conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Reconocer y ordenar pagar a la Unión Temporal DELL EMC, identificada con NIT. 901399373, por concepto de Orden de Compra 68784 con número de instrumento 1149 del 13 de mayo de 2021, la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$156.071.530,25) M/CTE; valor que se afectará del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1768 del 07 de abril de 2021.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Imputación presupuestal:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
1768	07/04/2021	03-3-2411-8020	\$200.000.000.00	\$156.071.530.25
<b>CONCEPTO:</b> Fortalecimiento de la conectividad y uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el Departamento del Tolima. BPIN: 2020004730080.				

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Aspectos de ejecución de la orden de compra:

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Plazo de entrega: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.  
Vigencia del contrato: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS (365) CALENDARIO.
- **FORMA DE PAGO:** El Departamento realizará al contratista un único pago del 100% del valor del contrato previa entrega a satisfacción de los productos y/o servicios contratados. El pago estará sujeto al recibo a satisfacción de los mismos, aprobación de la factura e informe de supervisión.
- **REQUISITOS DE PAGO:** El proveedor deberá allegar copia del RP, la orden de compra virtual, el acto administrativo que resuelve el reconocimiento y ordenación de pago, la factura, el certificado de cuenta bancaria, copia del RUT y cualquier otro que haya sido establecido en los documentos previos.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Edificio de la Gobernación del Tolima en la ciudad de Ibagué.



**PARÁGRAFO TERCERO:** De conformidad con la solicitud elevada por el contratista, el pago de que trata la presente Resolución se realizará a favor de la cuenta bancaria del Integrante Dell Colombia INC que a continuación se relaciona:

- Titular: Dell Colombia INC
- NIT: 830.035.246-7
- Tipo de cuenta: Corriente
- Número de cuenta: 0062494018
- Banco: Citibank Colombia S.A.

**ARTÍCULO 2º:** Descontar del pago de que trata el presente acto administrativo, los valores correspondientes a Estampillas y solicitar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de la factura expedida por la Dirección de Contratación por concepto de éstas, de conformidad con lo siguiente:

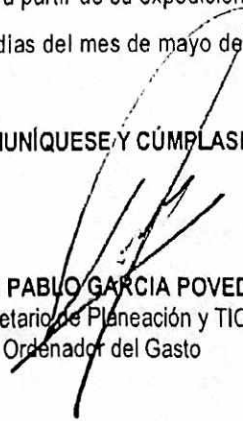
No. de contrato	No. de factura	Estampilla	Porcentaje	Valor
1149	0073-156642	Hospitales Universitarios Públicos del Departamento	1%	\$1.561.000,00
1149	0073-156643	Electrificación Rural	0.5%	\$780.000,00
1149	0073-156644	Cultura	1%	\$1.561.000,00

**ARTÍCULO 3º.** La supervisión, seguimiento y verificación técnica, administrativa y financiera de la ejecución y cumplimiento de la orden de compra será ejercida por CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO, Director de TIC de la Gobernación del Departamento del Tolima.

**ARTÍCULO 4º** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, Tolima, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JUAN PABLO GARCÍA POVEDA**  
Secretario de Planeación y TIC  
Ordenador del Gasto

Proyectó: Mónica María Sánchez Suárez  
Abogada contratista-Secretaría de Planeación y TIC



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>BOGOTA</b>			COD.SUC <b>11</b>	NO.PÓLIZA <b>11-44-101168002</b>	ANEXO <b>0</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>12 05 2021</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>10 05 2021</b>		A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>23 07 2024</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>	

**\* DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>UNION TEMPORAL DELL EMC</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.399.373-3</b>
DIRECCIÓN: <b>CR 7 NRO. 113 - 43 OFC 1401</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>5240900</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>GOBERNACION DEL TOLIMA</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.113.672-7</b>
DIRECCIÓN: <b>CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9</b>	CIUDAD: <b>IBAGUE, TOLIMA</b> TELÉFONO <b>2611111</b>

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE COMPRA No 68784 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE POR CATALOGO CCE-116-IAD-2020, LA ADQUISICION DE 425 LICENCIAS DE CORREO ELECTRONICO PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/05/2021	23/01/2022	\$23,410,729.54
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/05/2021	23/07/2022	\$31,214,306.05
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/05/2021	23/07/2024	\$7,803,576.51

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :  
NOMBRE  
DELL COLOMBIA INC  
EMC INFORMATION SYSTEMS COLOMBIA LTDA.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
830035246-7	40.00
900129331-3	60.00

VALOR PRIMA NETA \$ *****166,119.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****33,082.00	TOTAL A PAGAR \$ *****207,202.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****62,428,612.10	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVASEGURO ASESORES DE SEGUROS LTDA	38699	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*

11-44-101168002

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Signature]*

FIRMA TOMADOR

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
DIRECCION CONTRATACION  
APROBADO

PÓLIZA No. 1144 10068002

CONTRATO No. 1149-20

REVISÓ Marcela Fajal

AUTORIZÓ [Signature]



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101168002		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 05 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 05 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 23 07 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL DELL EMC								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.399.373-3			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 113 - 43 OFC 1401						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5240900			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 9						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2611111			
ADICIONAL:											



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio \* No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****166,119.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****33,082.00	TOTAL A PAGAR \$ *****207,202.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****62,428,612.10	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVASEGURO ASESORES DE SEGUROS LTDA	38699	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:  
1100061822468-0

(415) 7709998021167 (8020) 11000618224680 (3900) 000000207202 (96) 20220510

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101168002, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de MAYO de 2021

11-44-101168002

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

### CONSTANCIA DE PAGO

*Mediante la presente informamos que la póliza relacionada a continuación, se encuentra totalmente recaudada por uno de nuestros sistemas de pago.*

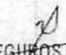
PÓLIZA	VALOR
<b>11-44-101168002-0</b>	<b>\$ 207,202.76</b>

Tomador: **UNION TEMPORAL DELL EMC**

Gran Total **\$ 207,202.76**

Se expide en Bogotá D.C., 12 días del mes de mayo de 2021.

Cordialmente,

  
SEGUROS DEL ESTADO  
SUCURSAL BOGOTÁ  
CRA. 13A N° 96-74 - TEL.: 218 09 03

**FIRMA AUTORIZADA**  
YOLIMA GRANADA V  
Analista de Cartera Suc. Bogotá  
Tel. 2180903 ext. 144

**Sucursal Bogota:** Carrera 13 # 96-74 PBX 2180903 Ext. 144 **línea Asistencia #388**  
**Defensor del Consumidor Financiero:** Dr. Manuel Guillermo Rueda Tel. 7518874  
E-mail [defensoriaestado@gmail.com](mailto:defensoriaestado@gmail.com)